



**APRUEBA BASES Y TERCER
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA "CONTRATACIÓN
SERVICIO VIGILANCIA DIFERENTES
EDIFICIOS MUNICIPALES DE LOTA".**

DECRETO N° 284 /

LOTA 08 MAR. 2021

VISTOS:

a) La necesidad de contar con el Servicio de Vigilancia en Diferentes Edificios de la Municipalidad de Lota, debido a que el contrato actual expira en el mes de octubre de 2020;

b) Certificado N° 74 de fecha 19/05/2020, de Secretario Municipal, que aprueba llamado a licitación pública de la "Contratación Servicio de Vigilancia Diferentes Edificios Municipales de Lota";

c) Certificado N° 124 de fecha 15/10/2020, de D.A.F, que certifica disponibilidad presupuestaria estimada para el servicio del año 2021;

d) Decreto Alcaldicio N° 1.416 de fecha 24/11/2020; que Declara Inadmisibles el 1er. Llamado a Licitación Pública; para la "Contratación Servicio Vigilancia en Diferentes Edificios Municipales de Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 12/01/2021; que Declara Sin Efecto el 2do. Llamado a Licitación Pública; para la "Contratación Servicio Vigilancia en Diferentes Edificios Municipales de Lota";

f) Bases Administrativas Generales, Especiales y Anexos, elaborados para el 3er. Llamado a Licitación Pública para la "Contratación Servicio Vigilancia en Diferentes Edificios Municipales de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES Y ANEXOS, elaborados para realizar el 3er. llamado a licitación pública, para la "Contratación Servicio de Vigilancia en Diferentes Edificios Municipales de Lota";

1



2° APRUEBASE TERCER LLAMADO a
Propuesta Pública, para la "Contratación Servicio Vigilancia Diferentes Edificios
Municipales de Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado
Público.

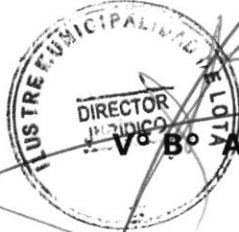
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A
QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



Vº Bº ASESOR JURIDICO

GRS/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-